

A DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA LAVANDERIAS COLON S.A., CELEBRADA EL JUEVES 01 DE MARZO DEL 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 01 de marzo del 2018, a las 15H00, en la oficina ubicada en la calle Francisco Ballesteros OE2-113 y Lauro Guerrero, domicilio principal de la compañía, se instala en Junta General Ordinaria y Universal con la presencia de los accionistas de la compañía LAVANDERIAS COLON S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS CAPITAL NÚMERO DE ACCIONES PAGADO | ACCIONES  
FERNANDO RUPERTO SALGUERO VEGA | 999,00 999 MARÍA LORENA CASANOVA MONTESDEOCA | 1,00 1 TOTAL  
| 1.000,00 1.000

Encontrándose presentes el 100% del capital, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en Junta General Universal de Accionistas y se da inicio, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario, correspondiente al año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2017;
3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2017; y,
4. Conocimiento y aprobación del destino de Utilidades generadas en el año 2017.

Preside la Junta el señor IVÁN RODRIGO CASTILLO GUEVARA, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor FERNANDO RUPERTO SALGUERO VEGA.

Se informa a todos los señores Accionistas que se encuentran a disposición los Estados Financieros y demás documentos para su revisión en el domicilio de la compañía.

Una vez conocido el orden del día a tratarse, es aprobado por unanimidad de los accionistas y se procede al desarrollo del mismo:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario, correspondiente al año 2017.- Haciendo uso de la palabra el señor Federico Iván Bravo Aldereti, Comisario de la Compañía, pone en conocimiento de la Junta el informe de fiscalización a la parte contable y financiera de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar el Informe del señor Federico Iván Bravo Aldereti, Comisario, los accionistas lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2017.- Haciendo uso de la palabra el señor FERNANDO RUPERTO SALGUERO VEGA, en su calidad de Gerente General, pone en conocimiento de la Junta el informe de

administración correspondiente al ejercicio fiscal 2017, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, los accionistas lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD, excepto el señor FERNANDO RUPERTO SALGUERO VEGA, Gerente General, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2017.- Haciendo uso de la palabra el señor FERNANDO RUPERTO SALGUERO VEGA, en su calidad de Gerente General, pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros correspondientes al año 2017, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar los estados financieros correspondientes al año 2017, presentados por el señor Gerente General, los accionistas lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD, excepto el señor FERNANDO RUPERTO SALGUERO VEGA, Gerente General, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y aprobación del destino de Utilidades generadas en el año 2017.- Haciendo uso de la palabra el señor FERNANDO RUPERTO SALGUERO VEGA, Gerente General, informa que las actividades de la compañía durante este año, han sido moderadas, arrojando utilidades por el valor de USD \$. 2.880,94 y recomienda que las mismas sean acumuladas.

Resolución.- Luego de analizar la recomendación presentada por el señor Gerente General, respecto de que las utilidades se acumulen, los accionistas lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

Agotado el tratamiento del orden del día, el señor Presidente de la Compañía

concede un receso de 45 minutos para la redacción del acta, siendo las 18h00, se reinstala la Junta con todos los Accionistas, la señora Secretaria procede a dar lectura al Acta, misma que es APROBADA POR UNANIMIDAD. Siendo las 18H30, el señor Presidente clausura la Junta.

RR ODRIGO CASTILLO GUEVARA

PRESIDENTE DE LA JUNTA a C.C. No. 0400608907

—ñ

SR. FERNANDO RUPERTO/SALGUERO VEGA SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTA C.C.  
No. 1702690072

A ACASÁNOVA MONTESDEOCA

ACCIONISTA C.C. No. 1305588608

S AICAS